



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000100-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León está en disposición de demostrar y cuantificar objetivamente la capacidad de descontaminación de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En relación con la última Cumbre del Clima (COP 25) celebrada en Madrid y los efectos del sector agrario sobre el calentamiento global, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León afirmó que el sector agrario contribuye en la lucha contra el cambio climático al ser sumidero de carbono y un compensador de las acciones degradantes de otros sectores.

En la novena Legislatura, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos hizo esfuerzos para que la Junta de Castilla y León entendiera que no sirve solo con anunciar que un determinado sector o la propia Comunidad descontamina más que contamina sino que hay que demostrarlo con datos objetivos. Se llegó incluso a aprobar, a través de enmienda a los presupuestos, un estudio que demostrará y cuantificará las externalidades positivas del sector agrario y del medio natural de nuestra Comunidad Autónoma. Un estudio que valorizara los activos naturales y los pusiera en valor. Un estudio que nos



posicionara estratégicamente ante la inminente reforma de la PAC. Terminada la novena legislatura e iniciada la décima nada se sabe al respecto.

¿Está en disposición la Junta de Castilla y León de demostrar y cuantificar objetivamente la capacidad de descontaminación de Castilla y León?

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros